

Rut : 69.259.900-4
 Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
 Demandante : - Lota AI
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 19-03-2018 11:10:42
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-419-CM18

SEÑOR (ES) : ABASTIBLE S.A.			A Sr (a) : OLGA OLEA DUQUE OLGA OLEA DUQUE		
DIRECCIÓN :	AV. APOQUINDO 5550	Las Condes	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	6939207-6939946
RUT :	91.806.000-6			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RECARGA DE GAS					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota AI	Lota	Región del Biobío	
DIRECCION DE DESPACHO :		Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota AI	Lota	Región del Biobío	
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío			
CONTACTO DE PAGO:		Yenny Sanchez Salinas	41-2877454 anexo 201	yenny.sanchez@daslota.cl	
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC :		ELBA FRESIA MORAGA ULLOA	56-41-2877454-210	fresiamoraga1@hotmail.com	

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-7-lp15	Gas de petróleo licuefactado	1	(1155567)GAS LICUADO NORMAL 15 KG. - VIII REGIÓN 1178567	(1155567) GAS LICUADO NORMAL 15 KG. - VIII REGIÓN; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	10.645,00	0,00	0,00	10.645
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		10.645
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		10.645
					19% IVA	\$		2.023
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		12.668

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

RECARGA DE GAS. SOLICITADO RN ORD. N° 16 ,PARA FUNCIONAMIENTO DEL PRIGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3019-16-PC18 / 2204999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>